



Bogotá D C 10 de febrero de 2020
SDM-SC- 33888

Señor (a):
ORLANDO GARCIA VARGAS
CARRERA 16 # 82-29
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Devuelto	No Existe
X	Sección Erida	Revisado	No Existe
	No Revisado	Declarado	No Existe
		Fecha	Fecha Mayor
Nombre del infractor	Nombre del infractor	CC	CC
CC	CC	CC	CC
Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Falta no Consultar	Centro profesional	Country	

REF.: RESPUESTA- SDM - 11449-2020

Señor(a) **GARCIA VARGAS:**

En atención al radicado de la referencia me permito informarle que una vez revisada la plataforma de información **ETB-SICON-PLUS** de esta entidad, se observa que la orden de comparendo de la referencia se encuentra cancelada, como se observa a continuación:

110010000000016168571 | 1 | 7313736 | CESAR | ORTIZ | 01/15/2018 | CUI68C | CANCELADO

Por otra parte, revisado el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT, a la fecha de brindar esta respuesta, se evidenció que el comparendo No 110010000000016168571 de 15 de enero de 2018 registra en "ESTADO PENDIENTE".

Remite	Destinatario	Fecha	Procedimiento	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa
Remite: ALFRED HERNANDEZ Dirección: CARRERA 16 # 82-29 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111511-8000 Envío: 0021812810	Destinatario: ALFRED HERNANDEZ Dirección: CARRERA 16 # 82-29 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111511-8000 Envío: 0021812810	15/01/2018	07/32/2018	No Pagado	Pendiente	500	300 000

tanto, se ha enviado la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por ciones de Tránsito - SIMIT, para que se actualice la base de datos

terior podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, ndo su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y ones por infracciones de tránsito - SIMIT

s anteriores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

to Angela Viviana Morales Marquez-Abogada Subdirección de Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 10 de febrero de 2020
SDM-SC- 33888

Señor (a)
ORLANDO GARCIA VARGAS
CARRERA 16 # 82-29
CIUDAD

REF.: RESPUESTA- SDM - 11449-2020

Señor(a) **GARCIA VARGAS:**

En atención al radicado de la referencia me permito informarle que una vez revisada la plataforma de información **ETB-SICON-PLUS** de esta entidad, se observa que la orden de comparendo de la referencia se encuentra cancelada, como se observa a continuación

11001000000016168571	1	7313736	CESAR	ORTIZ	01/15/2018	CTJ68C	CANCELADO
----------------------	---	---------	-------	-------	------------	--------	-----------

Por otra parte, revisado el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT, a la fecha de brindar esta respuesta, se evidenció que el comparendo No **11001000000016168571** de 15 de enero de 2018 registra en **"ESTADO PENDIENTE"**



Comparendo	Secretaría	Fecha	F. Notificación	Nombre Infractor	Estado	Infracción	Valor Multa
1100 00000016168571 Foz/Mital	1103100C Bogotá D.C.	15/01/2018	27/02/2018	No Penalizado	Pendiente	022	300.000

Por lo tanto, se ha enviado la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT, para que se actualice la base de datos

Lo anterior podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Angella Viviana Morales Marquez-Abogada Subdirección de Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18246

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-11449/ ORLANDO GARCIA VARGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-33888 d el 10 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

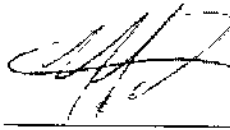
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

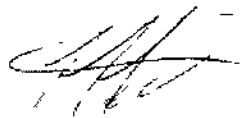
11449.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)